

NOTA INFORMATIVA

Para conocimiento de todos, se comunica que a partir del día 19 Abril de 2010, en horario de atención al público de 9 a 12 de la mañana, quedará abierto el plazo para poder presentar la solicitud de inscripción en dicho registro.

Así mismo se indica que esta inscripción se puede realizar a través de la página WEB, www.emuvijesa.com.

Recordar que durante los tres primeros meses de apertura del registro, las solicitudes no tendrán prioridad alguna en función de la fecha de presentación, por lo que no es necesario que todos los solicitantes acudan al registro en los primeros días.